Lunes xxiij dias dias de octubre año del Nascimiento de nro saluador ihu xpo de mill cccc xxxvij años en este dia fueron juntados ayuntados en la casa de la cabillda segund es acostumbrado por mandado de ayala e alfonso de xumara della corregidor e por fernando de ayala e alfonso de la cabillda Jayme mercader e pero de juste e alfonso galla jurados e juan clemente e martheo magal e diego ibañez de penaranda e otros muchos buenos vecinos de la dicha villa e por ante los dichos corregidor e jurados fue leyda la carta de la hordenança del concejo desta villa sobre la horden que se ha de tener en el ayuntamiento del concejo desta villa e luego de pedro sanchez martel su fijo alguazil desta villa fue requerido juan sanchez martel su fijo alguazil desta villa e a mesma hora fue requerido

Primeramente en este dicho concejo fue dicho e platicado entre los dichos regidores mayores de la huerta de mala de agrede e de allende el rio viene muy poca agua e mal mandado por los alcaldes e mayordomos de la dicha huerta de mala de agrede por la mengua del agua e porque viene muy lodosa e mezclada por la mengua del agua e porque no se puede regar bien por esta razon acordaron que el rio de segura en el agua de esta agua alaba de este dicho concejo e que se tome la agua por medio de juntado clamado del dicho concejo e que sea la agua ala paga de agora no tiene dineros algos e de los bienes del dicho concejo de e pague lo que sobre ello fuere menester e que se tome la agua e sea fecho al dicho juntado